



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105010200900184-01
RADICADO INTERNO:	64945
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	NORMA PATRICIA ESPINEL NUMPAQUE, JOSÉ HELIODORO GÓMEZ CRUZ, MARTHA CECILIA CUEVAS MUÑOZ, LUZ ANGÉLICA MONSALVE RINCÓN, EDWARD CAMACHO RINCÓN, AURA LILIA VALENCIA NIÑO, MARTHA PATRICIA BEJARANO OLAYA
OPOSITOR:	LA NACIÓN-MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, LA NACIÓN-MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS -EN LIQUIDACIÓN-, BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA
FECHA SENTENCIA:	03-02-2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL198-2020
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 18/02/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 18/02/2020, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaría Adjunta